
UGT Y CCOO VALORAN LO APROBADO HOY POR EL CONSEJO DE MINISTROS COMO CONSECUENCIA DE LA EXIGENCIA SOCIAL EN MATERIA DE VIVIENDA

Madrid, 29 de septiembre de 2026

Los dos sindicatos mantendrán su compromiso y participación con las movilizaciones sociales y la capacidad de propuesta para erradicar la realidad del sector inmobiliario en nuestro país

Para los sindicatos UGT y CCOO, los dos reales decretos leyes aprobados hoy en el Consejo de Ministros son, ante todo, el resultado de una fuerte demanda social para poner fin al fenómeno absolutamente incontrolado de especulación inmobiliaria, algo que ha hecho que el precio tanto del alquiler de vivienda como de la compra estén fuera del alcance de una gran parte de la población.

UGT y CCOO analizarán el contenido exacto de estas medidas a la vista del texto concreto de los dos reales decretos ley que se han anunciado y, si dicho contenido resulta satisfactorio, defenderá la necesidad de convalidar ambos decretos, aunque sin duda la mejor fórmula hubiera sido aprobar un solo Real Decreto Ley que fuese acordado con los distintos grupos parlamentarios, para garantizar su convalidación.

Los dos sindicatos mantendrán su compromiso y participación con las movilizaciones sociales y la capacidad de propuesta para erradicar la realidad del sector inmobiliario en nuestro país, así como garantizar el acceso efectivo a la vivienda al conjunto de la población mediante una oferta suficiente de vivienda pública de carácter permanente, y la regulación de un mercado de la vivienda que garantice un parque suficiente de vivienda asequible y de vivienda social.